

Bogotá, D.C.

Señor JAIME ALBERTO MURCIA CARO Enaienador Carrera 94 # 72 A-87 Bogotá, D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-06633

FECHA: 2019-02-13 11:16 PRO 258680 FOLIO8: 1 ANEXO9: 2 FOLIO8 ABUNTO: 3-2015-37306 DESTINO: JAIME ALBERTO MURCIA CARO

TIPO: Memorando Interno

ORIGEN: 8DHT - Subdirection de Investigaciones y

Control de Vivienda

Asunto: Traslado Informe de Verificación de Hechos No. 19-024

Ref.: Expediente. 3-2015-37306-1 Proyecto: Multifamiliar Santa Rosita

Dirección: Carrera 94 N.72 A 87, zonas Comunes.

Cordial saludo:

De conformidad con el del Decreto Distrital 572 de 2015 y en garantía del derecho a la defensa y el debido proceso contenido en el artículo 29 de la Constitución Política, le corro traslado del Informe de Verificación de Hechos No. 19-024 del 22 de enero de 2019.

En consecuencia, se le concede diez (10) días hábiles a partir del recibo de la presente comunicación para rendir las explicaciones que considere necesarias, objetar el informe técnico y aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la investigación.

Para efectos de consultar el expediente y resolir explicaciones, podrá acercarse a las instalaciones de este Despacho.

Cordialmente,

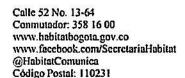
JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ

Subdifeetor de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Arnulfo García – Contratista SICV

Revisó: Diana Marcela Quintero- Profesional Especializado SICI Manda

Anexo: 2 Folios.









INFORME VERIFICACIÓN DE HECHOS No. 19-024

22 de enero de 2019

Radicación No.

3-2015-37306 del 12 de junio de 2015

No. de la queja

3-2015-37306

Oueioso

DE OFICIO

Dirección quejoso

Carrera 94 # 72 A - 87

Proyecto

MULTIFAMILIAR SANTA ROSITA - Zonas Comunes

Dirección proyecto

Carrera 94 # 72 A - 87

Localidad

ENGATIVA

Estrato

Radicación documentos 400020140071

Enajenación proyecto

de 18 de marzo de 2014 (7 unidades)

Enajenador

MURCIA CARO JAIME ALBERTO

Dirección enajenador

Carrera 94 # 72 A - 87

No. de registro

2014047

SÍNTESIS DE LA QUEJA

Los hechos relacionados en la queja se refieren a deficiencias en el área común, mencionadas en el artículo segundo de la resolución N.1100 del 19 de julio de 2017, denunciadas por la Administración.

VISITA

Visita Técnica No.

02

Fecha:

30 de noviembre de 2018

Funcionario:

BRIAN ROBERTO RAMOS CARRILLO

Atendido Por:

ANGELICA RODRIGUEZ

(Representante de la copropiedad)

CARLOS MURCIA

(Representante del enajenador)

Los conceptos técnicos emitidos en el presente informe son producto de la experticia y conocimiento del profesional, no contemplan la realización de pruebas destructivas, ensayos de laboratorio o similares y se basan en la observación de las características externas encontradas, acogiéndose a lo establecido en el Decreto No. 419 de 3 de diciembre de 2008.

El inmueble fue entregado en mayo de 2014

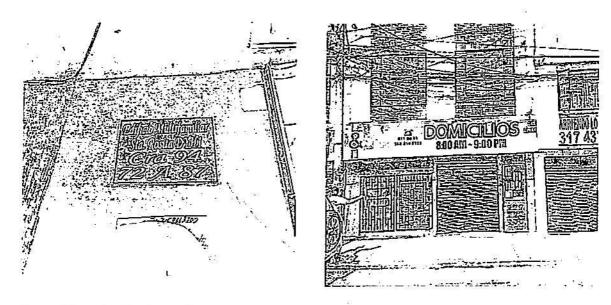
PM05-FO264-V4



Continuación informe de visita No. 19-024

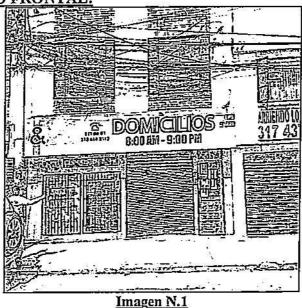
Página 2 de 4

HALLAZGOS



Se verifican los hechos así:

1. SE CONSTRUYO SOBRE EL AREA DE ANTE JARDIN OMITIENDO EL AISLAMIENTO FRONTAL:



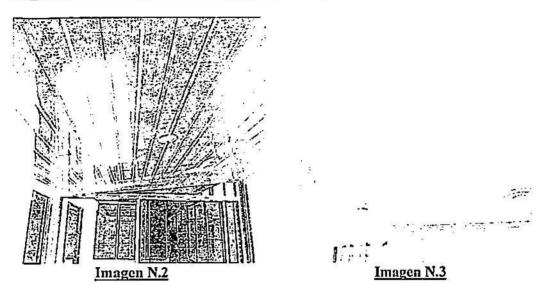
En el recorrido de la visita efectuada, se observó que el hecho mencionado en la sanción (imagen N.1) persiste.



Continuación informe de visita No. 19-024

Página 3 de 4

2. NO SE REALIZO LA CUBIERTA INCLINADA SE SUSTITUYO CON LA CONSTRUCCION DE UN APARTAMENTO:



En la visita se observó que en el último piso donde se encuentra ubicada la cubierta inclinada del edificio se construyó un apartamento (imagen N.2 y N.3), lo cual los habitantes del edificio mencionan que ese apartamento no aparece en los planos radicados, el hecho persiste.

3. <u>EL PRIMER PISO DE LA EDIFICACION ES TOTALMENTE MODIFICADO</u> CON RESPECTO A LOS PLANOS:

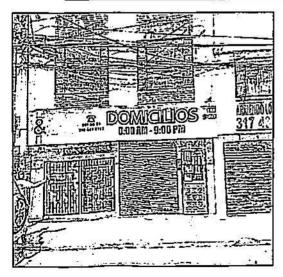


Imagen N.1

En el recorrido efectuado no se pudo ingresar al primer piso, pero se evidenció que hay un local construido. Los habitantes del edificio manifiestan que los bicicleteros, parqueaderos y salón comunal que estaban estipulados en los planos radicados fueron omitidos.

El hecho persiste



Continuación informe de visita No. 19-024

Página 4 de 4

4. <u>LA EDIFICACIÓN CUENTA CON MAS UNIDADES DE VIVIENDA AL</u> RESPECTO CON LAS RADICADAS PARA LA ENAJENACION:

En el recorrido de la visita se evidenció que la edificacion consta de nueve (9) apatamentos y un (1) local que se encuentra ubicado en el primer piso.

El hecho persiste

ING BRIAN RAMOS CARRILLO

Contratista

Vo. Bo. ING. IVAN GIL ISAZA

Profesional Especializado